

## INFORME DE NECESIDAD

### ANTECEDENTES DEL CONTRATO

#### 1.1. Antecedentes

La Fundación Instituto Tecnológico de Galicia (en adelante ITG) ha resultado beneficiaria de una ayuda Red.es para gestionar su Oficina AceleraPyme en Galicia y asesorar a las empresas en su proceso de transformación digital. Este proceso se soporta se realiza tanto de manera presencial en la oficina física ubicada en la sede en A Coruña, como también de forma virtual a través de la página web [acelerapyme.itg.es](http://acelerapyme.itg.es).

*Las Oficinas Acelera pyme puestas en marcha en toda España por Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, cuentan con un presupuesto global de 8 millones de euros, de los cuales Red.es aportará 6,3 y las entidades beneficiarias el resto. Las actuaciones están cofinanciadas con fondos FEDER de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 (POPE) bajo el lema "Una manera de hacer Europa".*

#### 1.2. Datos del proyecto

<b>Código Operación:</b>	C009/20-ED
<b>Operación:</b>	CONVOCATORIA DE AYUDAS 2020 PARA LA CREACIÓN DE LA RED DE OFICINAS ACELERA PYME
<b>Programa Operativo:</b>	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)
<b>Organismo Intermedio:</b>	Entidad Pública Empresarial Red.es
<b>Organismo con Senda Financiera:</b>	Entidad Pública Empresarial Red.es
<b>Objetivo Específico:</b>	OE221 – OE020201 "Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española"
<b>Prioridad de Inversión:</b>	2b (PI0202) "Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC."
<b>Actuación en la que se enmarca:</b>	003 - Actuaciones para incentivar el uso de las TIC y el emprendimiento.
<b>Categoría de intervención:</b>	CI081/CE082 "Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME (incluidos los negocios y el comercio electrónicos y los procesos empresariales en red), laboratorios vivientes, ciber-emprendedores y empresas emergentes basadas en TIC)"
<b>N.º. del Expediente:</b>	2020/0920/00091638
<b>Título del proyecto:</b>	OFICINA ACELERA PYME DE A CORUÑA
<b>Fecha de inicio-fin</b>	04/05/2021-04/05/2023

### NECESIDADES A SATISFACER

Los servicios de la OAP de A Coruña estarán enfocados a 10 Tecnologías Facilitadoras, que van desde el uso de plataformas multicanales a la gestión de los procesos en la nube, a la IoT y a la gestión de datos.

El proyecto para la puesta en marcha e implementación de la OAP de A Coruña se ha planteado en un horizonte temporal de 24 meses, con 6 actuaciones, planteadas de formas secuencial con el fin de alinear, de manera eficiente, el conocimiento y la tecnología disponible con las necesidades del tejido empresarial y del mercado gallego.

- A1 – Gestión del proyecto, difusión y sostenibilidad en el tiempo
- A2 – Puesta en marcha de la oficina física y virtual
- A3 - Soporte a pymes, emprendedores y autónomos a través de una oficina física
- A4 - Soporte a pymes, emprendedores y autónomos a través de una oficina virtual
- A5 - Fomento de la transformación digital
- A6 - Estímulo de la demanda tecnológica.

ITG necesita complementar el equipo de trabajo para el soporte para el desarrollo de las actuaciones 2, 4, 5 y 6.

#### PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA

Procedimiento General

#### INSUFICIENCIA DE MEDIOS

ITG no dispone de los medios humanos y técnicos suficientes para el desarrollo de la actividad.

#### FRACIONAMIENTO EN LOTES

La casuística del servicio y tecnicidad del mismo desaconsejan su fraccionamiento en lotes.

#### DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS A CONTRATAR

Los trabajos a desarrollar en el ámbito del presente contrato afectan a las actuaciones 2, 4, 5 y 6 y se concretan en los siguientes paquetes de trabajo:

Paquete de Trabajo 01. Articulación y Puesta en marcha de una Oficina Virtual

Paquete de Trabajo 02. Soporte a pymes, emprendedores y autónomos a través de una oficina Virtual

Paquete de trabajo 03. Fomento de la transformación digital

Paquete de trabajo 04. Estímulo de la demanda

#### CRITERIOS SOLVENCIA TECNICA O PROFESIONAL

Como mínimo se requiere a una persona directora del proyecto con titulación superior y un mínimo de 10 años de experiencia en la realización de estudios.

En el caso del resto de personas que intervendrán en los trabajos, el equipo humano a incorporar tras la formalización del contrato para la ejecución de los trabajos deberá estar formado por los componentes propuestos en la adscripción de medios personales. Las empresas deberán identificar a cada una de las personas que intervendrán en el equipo de trabajo, con al menos la siguiente información: Nombre y apellidos; Titulación; Categoría profesional; Años de experiencia profesional; Principales tareas a desarrollar en el proyecto, Género.

#### CRITERIOS SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA

El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato .

#### CRITERIOS DE ADJUDICACION

CRITERIOS JUICIO DE VALOR		49
	Memoria técnica	49
CRITERIOS APLICACIÓN FORMULAS		51
	<b>Precio</b>	<b>10</b>
	<b>Características equipo humano</b>	<b>37</b>
	Experiencia profesional de los técnicos	25
	Experiencia en trabajos relacionados	12
	<b>Igualdad de género en equipo con experiencia en contrato</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

#### VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es de 126.666,67 € euros. Este valor se dividirá en dos bloques (50%) vinculados a la certificación del avance de los trabajos.

#### PLAZO DE EJECUCION

Los trabajos se desarrollarán desde la adjudicación del contrato hasta 04/05/2023, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de condiciones técnicas.

#### TABLA RESUMEN

Titulo					
Procedimiento	GENERAL	Tipo de contrato	Servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Suministros <input type="checkbox"/>	Obra <input type="checkbox"/>
Clasificación CPV	No se requiere	Variantes	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	
Presupuesto base	126.666,67 €	Impuestos	21 %	Total	153,266.67
Valor estimado	126.666,67 €	Impuestos	21 %	Total	153,266.67
Fecha inicio	Firma del contrato	Fecha Fin	4/05/2023	Duración máxima	4/05/2023
Garantía provisional	No se exige	Garantía definitiva	No se exige		

#### APROBACIÓN DEL GASTO

A la vista de las características arriba reflejadas y del importe del contrato se aprueba:

- a) el expediente de contratación a través de procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada,
- b) el gasto correspondiente,
- c) los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán el contrato,
- d) publicación del anuncio de licitación en la web de ITG.

En A Coruña, a 28 de octubre de 2021

D. Carlos Calvo Orosa  
Director General